

**23504** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Médico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 153, de fecha 3 de julio de 1996 (rectificación de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 218, de fecha 18 de septiembre) y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 77, de fecha 6 de julio de 1996 (rectificación de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 110, de fecha 24 de septiembre), aparecen publicadas las bases de convocatoria para la selección de dos plazas de personal laboral de Médico, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, debiendo presentarse en el Registro General de este Organismo autónomo o conforme al artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso de 3.000 pesetas, por derechos de examen, en la cuenta número 2092-0010-1-6-110000.155.7, que a nombre del Instituto Provincial de Asuntos Sociales se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 30 de septiembre de 1996.—El Presidente, Felipe López García.

**23505** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 152, de fecha 2 de julio de 1996 (rectificación de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 218, de fecha 18 de septiembre) y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 77, de fecha 6 de julio de 1996 (rectificación de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 110, de fecha 24 de septiembre), aparecen publicadas las bases de convocatoria para la selección de tres plazas de personal laboral de Asistente Social, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, debiendo presentarse en el Registro General de este Organismo autónomo o conforme al artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso de 2.500 pesetas, por derechos de examen, en la cuenta número 2092-0010-1-6-110000.155.7, que a nombre del Instituto Provincial de Asuntos Sociales se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 30 de septiembre de 1996.—El Presidente, Felipe López García.

**23506** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

Habiendo quedado desierta la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Policía local de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por el presente, se hace pública nueva convocatoria conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 9 de mayo, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 9 de mayo.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», pudiendo también presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lebrija, 30 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Antonio Torres García.

**23507** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Montesa (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 231, de 27 de septiembre de 1996, se publica el acuerdo plenario de 10 de septiembre sobre modificación de las bases de la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

El nuevo plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Montesa, 30 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Vicente M. Olivares.

**23508** RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Arjona (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 219, de 19 de septiembre de 1996, y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 113, de 1 de octubre de 1996, publican íntegramente las bases para proveer en propiedad una plaza de Policía local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Arjona, 1 de octubre de 1996.—El Alcalde accidental, Antonio Cuesta Galisteo.

**23509** RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de 6 de agosto de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 112, de 28 de septiembre de 1996, se publican las bases íntegras que regirán la provisión en propiedad de dos plazas de Policía local, por el procedimiento de oposición libre, vacantes en plantilla e incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo para cubrir dichas plazas en propiedad, se podrán presentar en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fernán Núñez, 1 de octubre de 1996.—El Alcalde.